ASOCIACIÓN URUGUAYA DE MUJERES SIN EMPLEO (AUDEMSE)

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 4 de diciembre de 2003

(Sin corregir)

PRESIDE: Señora Representante Raquel Barreiro.

ASISTE: Señor Representante Pablo Mieres.

INVITADOS: Por la Asociación Uruguaya de Mujeres sin Empleo (AUDEMSE), señoras Graciela Alario y Adela Moroní.

SEÑORA PRESIDENTA.- La Comisión tiene el gusto de recibir a una delegación de la Asociación Uruguaya de Mujeres sin Empleo, integrada por las señoras Graciela Alario y Adela Moroní, quienes nos solicitaron una audiencia para pedir nuestro auspicio.

SEÑORA ALARIO.- No sé si tienen presente lo que significa estar sin trabajo durante muchísimo tiempo. Esta Asociación está dirigida a un sector de la población que es mayoritario y que comprende a numerosas jefas de familia que tienen una gran carga de responsabilidad. Nuestra Asociación busca proveer un espacio de apoyo y la posibilidad de inserción laboral o la creación de microemprendimientos con fondos que tratamos de conseguir de los trescientos socios fundadores y de inversores privados. Hemos escrito al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al Ministerio de Educación y Cultura y a distintas entidades oficiales, a los efectos de lograr el apoyo oficial. Todos nuestros proyectos se financian a través de pequeños avisos y "sponsors" que nos dan los distintos comerciantes, pero lo que me dicen cuando salgo a la calle es que quizás esto sea una estafa, que no es seguro; hay muchas opiniones negativas al respecto.

La forma de gestión está presente en el organigrama. La señora Moroní es representante de la Comisión Directiva y yo del Comité Coordinador. A través del Departamento de Relaciones Públicas nos comunicamos con los medios y con el público al que va dirigida esta Asociación. A su vez, tenemos un Departamento de Asesoramiento, donde una asistente social y una psicóloga hacen una evaluación de la situación de las personas. Luego, eso se deriva al sistema educativo y al Departamento de Recursos Humanos donde se las puede ubicar a los efectos laborales o para la creación de microemprendimientos.

Queremos llegar a los sectores privados porque consideramos que hay muchas cosas que se pueden hacer con poco costo y que dejarían aportes importantes. Asimismo, hemos hablado con la Organización Internacional

del Trabajo y nos hemos encontrado con que CINTERFOR-Uruguay tiene un programa bastante parecido al de FUNDASOL y al de otras agrupaciones que dan préstamos para microemprendimientos

Nos hemos topado con que las personas que han estado largo tiempo sin trabajar no existen desde el punto de vista socioeconómico porque, por ejemplo, están en el Clearing, lo que les impide crear una microempresa formal; eso implica una importante evasión de aportes al Estado. A través de la ONG pretendemos evitar esto, porque estas personas serían dependientes de nosotros y lo único que se les haría sería retenerles el aporte jubilatorio. De esa manera, el Estado recaudaría impuestos, lo que no le sería posible hacer a partir de un trabajo informal.

Nuestra intención es llegar hasta las entidades oficiales a los efectos de interesarlas en nuestro trabajo y obtener el apoyo y el reconocimiento que nos permita llegar a los sectores privados. Y le escribimos a la Comisión de Género y Equidad porque tenemos como objetivo fundamental promover igualdad de oportunidades y crecimiento a todas las mujeres de treinta años en adelante sin distinción de raza, credo religioso o político, que vivan en la República Oriental del Uruguay.

SEÑORA PRESIDENTA.- Cualquier iniciativa que apunte en este sentido me parece importante, máxime en este momento en que el problema más trágico que nos afecta es precisamente este y sobre todo teniendo en cuenta que las mujeres siempre son las más relegadas.

Hay otras organizaciones que se ocupan de este tipo de cosas, pero lo que abunda no daña.

Mi pregunta es en qué sentido solicitan el auspicio; por supuesto, no se puede ni soñar con que nuestro auspicio sea económico. Generalmente, este tipo de organizaciones tiene financiamiento del exterior.

SEÑOR MIERES.- Dentro de las potestades de las Comisiones parlamentarias no está la de dar auspicio. La que puede dar auspicio es la Cámara de Representantes, o sea que la Comisión puede estudiar el caso y eventualmente trasladar la solicitud a la Presidencia de la Cámara para que ésta resuelva.

Por otra parte, se trata de una sociedad en formación; ustedes están haciendo el trámite ante el Ministerio de Educación y Cultura para ser reconocidas como asociación cultural.

SEÑORA ALARIO.- Nosotros tenemos una escribana -no pudo venir- que es quien nos está haciendo un contrato privado como paso previo a la personería jurídica. Eso es fundamental. Pero nosotros queremos salir a los medios e inclusive llegar a un debate, porque la asociación se está haciendo cargo de muchas cosas. Por ejemplo, brinda una asistencia integral ya que apoyamos inclusive a la mujer víctima de violencia; pensamos también dar apoyo moral porque cuando una persona está viviendo esa situación tiene la autoestima totalmente destrozada. Y si bien es cierto que hay instituciones que se ocupan de estos temas, pasan por alto ese tipo de problemática personal. Nosotros queremos llegar hasta ese punto: el de la reconstitución emocional. Consideramos que es importante que tengamos un reconocimiento para poder trabajar, si no, es imposible.

SEÑOR MIERES.- Me parece que para estudiar la posibilidad de un auspicio primeramente la asociación tendría que estar reconocida y autorizada formalmente. En ese caso, tendrían que enviar la solicitud para evaluarla y eventualmente trasladarla a la Presidencia de Cámara. Pero es muy difícil que una sociedad en formación pueda ser auspiciada hasta tanto no complete los requisitos formales ante el Ministerio que son los de una ONG o una asociación cultural. A partir de allí, se puede evaluar el planteo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Esta Comisión está a vuestra disposición si ustedes quisieran organizar algún evento, foro o seminario. Inclusive, pueden usufructuar las salas del Palacio, pero otra cosa es brindar auspicio como representación institucional. Eso habría que estudiarlo con la Presidencia de la Cámara.

SEÑORA ALARIO.- El hecho de que la Cámara se ponga a discutir un proyecto de una ONG es un poco improbable, ¿no?

SEÑORA PRESIDENTA.- Eso se tratará en la Comisión de Asuntos Internos con el Presidente de la Cámara y no en el Plenario.

SEÑOR MIERES.- Como dije, creo que el primer paso es que completen el trámite de reconocimiento. Después de formalizada la institución, deberían enviarnos el material adicional que entiendan pertinente y en esa instancia la Comisión evaluaría si concede o no el pase a la Presidencia aconsejando el auspicio.

Luego, la Presidencia resolverá; no es una decisión nuestra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Además, tendríamos que consultar al resto de los miembros de la Comisión porque hay integrantes de todos los partidos políticos.

SEÑORA ALARIO.- Vamos a tratar de publicitar lo nuestro; de todos modos, tendríamos más posibilidades si contáramos con un auspicio de la Comisión, un respaldo oficial. Eso sería fundamental.

SEÑORA PRESIDENTA.- Eso es difícil.

Hubo organismos que solicitaron algo similar y en la Comisión no hubo acuerdo; no se puede hacer diferencias. Normalmente, las ONG que vienen a charlar con nosotros ya están constituidas y no nos vienen a pedir esto. De todas maneras, como ya les dije, apoyamos cualquier actividad que realicen; no hay ningún problema en ese sentido.

SEÑORA ALARIO.- Quienes estamos en esta situación, vemos el problema día a día. Además, vemos que la gente de determinados sectores -no hablamos de gente que ya está marginada, que vive en asentamientos o en condiciones de miseria-, que tiene un cierto nivel cultural, va barranca abajo. No nos podemos quedar cruzados de brazos esperando resbalar por la banquina.

Además, entendemos que las ONG se utilizan para llenar el vacío que hay entre el Estado -que somos todas las personas que vivimos en un territorio- y el Gobierno que nos representa y distintos sectores de la población a los cuales es muy difícil llegar. Por otra parte, el logo de nuestra asociación es un círculo de flechitas; la sociedad implica trabajar en equipo y apoyarnos unos en otros.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se ha tomado la versión taquigráfica de lo planteado y se repartirá a los demás integrantes de la Comisión. Estamos en contacto.

Agradecemos vuestra visita.

Se levanta la reunión.